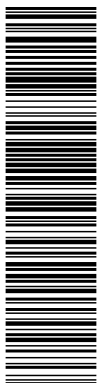


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio nuevo plazo CONCURSO DE TRASLADOS (1797058) 22.04.13_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G44BK-T4CKY-PULHC</b> Fecha de emisión: 26 de Mayo de 2023 a las 9:47:42 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 26/05/2023 09:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 09:47



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

### **ANUNCIO**

Por el presente se hace público que, mediante Resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 22 de mayo de 2023, se han subsanado errores detectados en Bases aprobadas para regir el concurso de traslados para la provisión de tres puestos de trabajo de Conserje del Área de Servicios a la Comunidad (Dos puestos Conserje "A" adscritos al departamento de Servicios Deportivos y un puesto Conserje "B" adscrito al área de Servicios Culturales), reservados a personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las bases modificadas se encuentran expuestas en el Tablones de Anuncios, Tablón Virtual y en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)).

Las solicitudes para participar en el Concurso se ajustarán al modelo normalizado del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, que se encuentra disponible tanto en el Registro General del Ayuntamiento, como en el Departamento de Recursos Humanos y en la sede electrónica ([http://ayto-villacanada.es/Economía y Empleo/Empleo público/Procesos selectivos/Provisión de puestos conserje](http://ayto-villacanada.es/Economía_y_Empleo/Empleo_público/Procesos_selectivos/Provisión_de_puestos_conserje)).

Las solicitudes se podrán presentar:

- Presencialmente, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, Plaza de España, número 1, de Villanueva de la Cañada en horario de lunes a viernes de 9 a 14:00 horas.
- Presencialmente, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Telemáticamente, a través de la página web municipal ([www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)).

La solicitud se dirigirá al Alcalde-Presidente de la Corporación y en ella los aspirantes harán constar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de **diez días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Firmado electrónicamente por  
Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria de la Corporación

Plaza de España, 1 ■ 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid) ■ Tel.: 91 811 73 00 Fax: 91 811

73 60 ayuntamiento@ayto-villacanada.es [www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)